

MARCO GENERAL: PROTOCOLO PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO:

MANTENIMIENTO

Personal comprendido a notificar:

- Jefe y Auxiliares de Mantenimiento
- Jefes y Coordinadores de Juego
- Supervisores de sala
- Jefes y Auxiliares de seguridad

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 1 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

OBJETIVO

Detallar los lineamientos en los procedimientos adecuados para un trabajo seguro en el área de Mantenimiento.

VIGENCIA

A partir de su aprobación por parte del comité, hasta el control efectivo del Virus COVID – 19 en la jurisdicción correspondiente a la sala o hasta que lo determinen las autoridades competentes.

EPP ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO:

Todo el personal operativo de mantenimiento deberá utilizar los EPP establecidos como medida preventiva para este sector y respetar las medidas de prevención detalladas en el protocolo y en este procedimiento.

Los EPP para esta área son: Máscara facial, tapa boca, guantes y mamelucos, que se deberán utilizar de acuerdo a la función que se desempeñe.

Los EPP específicos son un complemento de los EPP tradicionales, que fueron entregados y son de uso obligatorio por el personal.

OFICINA Y/O TALLER DE MANTENIMIENTO:

El empleado será responsable de sanitizar su área de trabajo, mobiliario, equipos, herramientas, útiles, etc., antes de comenzar con su jornada con la utilización de un paño humedecido con alcohol al 70%

No se permitirá más de un colaborador en el sector de oficina/taller, salvo que el espacio físico permita respetar el distanciamiento mínimo establecido.

DESCRIPCION DE EJECUCION DE TAREAS BASICAS DE MANTENIMIENTO

Si bien todas estas tareas ya están descriptas y adoptadas por el personal de mantenimiento en tiempos normales, se destacarán puntualmente algunas variantes y cuidados a tener en cuenta en tiempos de pandemia COVID19.

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 2 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

Se deberán programar las rutinas diarias de forma tal en que los sectores involucrados no se encuentren con clientes ni empleados. Cerrando el sector o realizándolas en horarios de poca afluencia de público, durante el turno mañana.

Todas las herramientas de trabajo deberán ser sanitizadas previo y post a ser utilizadas, con un paño humedecido con alcohol al 70%.

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES SANITARIAS

Estas tareas se realizan normalmente en baños, cocinas y todo lugar que cuente con este tipo de instalaciones. Siempre se tendrá que acceder a los sitios de intervención, previamente sanitizado por el personal de limpieza, sin presencia de público ni empleados de otros sectores. Dentro de las posibilidades se realizarán intervenciones rápidas y los Auxiliares de Mantenimiento estarán provistos de guantes, barbijo, máscara facial y deberán contar con los repuestos y herramientas necesarias para evitar el ingreso y egreso de los sectores a reparar en busca de materiales. Terminados los trabajos, se desecharán los elementos descartables usados y se desinfectarán las herramientas para ser guardadas nuevamente en el taller.

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES ELECTRICAS

Estas tareas se desarrollan por el personal de mantenimiento, normalmente en casi todos los sectores del bingo y consiste en, por ejemplo: cambio de lámparas, reparación de tomacorrientes, instalaciones nuevas, etc. Todas se llevarán a cabo con guantes descartables, barbijos y mascara facial. Los lugares estarán demarcados, señalizados, sin público, ni empleados de otro sector y previamente sanitizados por el personal de limpieza.

Se deberá tener especial atención a la programación de las tareas, para minimizar los tiempos de trabajo y traslados, sobretudo en sectores públicos. Evitando también el acercamiento y/o contactos innecesarios con los compañeros de mantenimiento.

MANTENIMIENTO, REPARACIONES, CAMBIO DE FILTROS EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Estas tareas se desarrollan normalmente sobre equipamientos fijos emplazados en: azoteas y salas técnicas dedicadas para estos equipamientos, splits de interiores, sobre paredes de locales públicos y de back office.

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Versión: 1.0



Pág. 3 de 5

Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ

Observaciones

Siempre se intervendrán los equipamientos después de haber parado los mismos durante un periodo de 30 min, manteniéndolos en reposo para minimizar el contacto con partículas en suspensión en conductos y serpentinas. El personal deberá contar de guantes descartables, barbijo y máscara facial. Antes de comenzar se rociará levemente las partes a intervenir con preparación de hipoclorito de sodio. Para el retiro de filtros descartables se embolsarán en el sitio y luego serán trasladados a los lugares ya designados. Antes del armado se rociarán con alcohol al 70% y nuevamente al principio de los conductos (tanto como sea posible) y serpentinas. Finalizado el armado los equipos permanecerán 60 min parados para ayudar a evaporar totalmente el rociado realizado.

Antes de la vuelta al taller se deberán descartar los guantes utilizados y sanitizar correctamente tanto las manos como las herramientas utilizadas.

REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTOS EDIFICIOS/VARIOS


Solo se realizarán estas tareas esenciales, por ejemplo: la reparación de equipamiento en general (sillas, muebles, seca-manos, etc.). Siempre que las condiciones climáticas lo permitan, será de prioridad llevar el equipamiento a reparar al exterior y permanecer separados con el resto de los integrantes del equipo de trabajo. Utilizarán siempre barbijos, guantes descartables y máscara facial.

Para tareas de empapelado, pintura y estéticas en interiores, se evaluará la necesidad de ejecución con el gerente de mantenimiento y gerente de sala.

Las tareas en exteriores de pintura, impermeabilizaciones, herrería, etc., están permitidas y podrán realizarse con barbijo, guantes descartables y como opcional protección ocular cuando el trabajo lo requiera.

CONTRATISTAS:

Toda persona que ingrese a la sala como proveedores o terceros, para trabajar en relación al sector de mantenimiento, deberá cumplir de forma estricta las medidas contempladas en el protocolo de "Control de ingreso de personal, clientes y proveedores" y las medidas de prevención establecidas en el protocolo general para el ingreso a la empresa, detallados en el formulario F003. En caso de no cumplir con éstas, no se le permitirá el ingreso. Siendo responsabilidad del jefe del Área el control de estos cumplimientos.

V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020			
Implementación: Agosto 2020 Versión: 1.0 	Pág. 4 de 5	Confeccionó: P.L Asesor: HyS Aprobó: COMITÉ	Observaciones

Las tareas mencionadas son enumerativas y/o ejemplificativas. En caso de que una tarea no esté contemplada, los procedimientos deberán ser consultados con un jefe o superior inmediato y validado con el Project Leader, quien realizará las consultas que correspondan al comité y/o asesores.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Debemos ser muy cuidadosos con la higiene, el distanciamiento social y usar siempre los elementos de protección personal que entregará la empresa al momento del reinicio de operaciones.



V°B° Comité Ejecutivo Covid-19 en fecha 14/08/2020

Implementación: Agosto 2020

Pág. 5 de 5

Observaciones

Versión: 1.0



Confeccionó: P.L
Asesor: HyS
Aprobó: COMITÉ